



Carta abierta a las autoridades del Estado haitiano y a los donantes internacionales participantes a la Conferencia de Madrid del 30 de noviembre de 2006

Puerto Príncipe,
24 de noviembre de 2006

Señoras, Señores,

El Comité Coordinador del Fórum Ciudadano para la Reforma de la Justicia apoya el esfuerzo que realizan ustedes en favor del establecimiento de una ayuda pública eficaz para hacer posible el desarrollo de Haití sobretodo en lo que a la transición democrática y a la reforma de la justicia concierne.

El Fórum Ciudadano sostiene que la participación ciudadana es esencial para la reforma de la justicia. Esta conclusión es también compartida por el Banco Mundial cuando afirmó (Mémorandum económico Haití - *Options et opportunités pour une croissance inclusive* - Junio 2006 – pág. 91) que « *La participación ciudadana es favorable a la eficacia de las políticas de desarrollo, a la calidad de los servicios públicos y al control de los abusos potenciales (BM, 2000 et 2003)*»

Del igual manera, la Declaración de París de marzo 2005, a la cual el Gobierno haitiano a menudo hace referencia, anima a la participación ciudadana presentándola como herramienta básica en el desarrollo, en el control y evaluación de la ayuda, a través de las instancias parlamentarias y de la sociedad civil. Para reforzar la eficacia de la ayuda a los países deprimidos, para mejorar la gestión de los recursos y del proceso de toma de decisión, así como para el desarrollo de una responsabilidad mútua entre los donantes y los países socios, el Fórum Ciudadano se reconoce en los principios anunciados en la Declaración de París y desearía verlos puestos en práctica en Haití.

En este sentido, el Fórum Ciudadano para la Reforma de la Justicia, *un espacio público de libre expresión* compartido por más de 20 000 ciudadanos y ciudadanas, miembros de 2 000 organizaciones de la sociedad civil, *una instancia mediadora entre la sociedad civil y el Estado*, quiere darles a conocer los principios formulados durante el Fórum Extraordinario sobre la PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA Y DE LA POLÍTICA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA, los días 16 y 17 de noviembre pasados, en Puerto Príncipe. Este encuentro reunió al Primer ministro, al Ministro de la Justicia, al Secretario del Estado para la Justicia, al Ministro encargado de las relaciones con el Parlamento, al Presidente de la Comisión permanente de Justicia del Senado, a más de 800 participantes a nivel nacional y a diferentes miembros de un centenar de organizaciones. Las conclusiones a las cuales se llegaron fueron :

- La reforma de la justicia es la reforma del Estado y de su aplicación. No es sólo una reforma tecnocrática y técnica. La reforma de la justicia es una reforma social y política que toda sociedad exige pero que no puede hacerse precipitadamente.
- Para realizar la reforma, las autoridades del Estado tienen un papel específico que representar a lo largo de sus mandatos respetando el ritmo propio a la democracia.
- La participación ciudadana es ineludible para poner en marcha esta reforma de manera efectiva, eficaz y para que esta sea socialmente aceptada. La participación debe intervenir en:
 - la definición de los objetivos de la nación en materia de justicia ;
 - el establecimiento de los procedimientos del Estado (relación entre los ciudadanos y los poderes públicos) para alcanzar los objetivos de la nación ;
 - la elaboración de las leyes para fundar los objetivos y los procedimientos del sistema judicial.




- Como principio mismo de la reforma legítima, racional y eficaz, es esencial que los poderes públicos y la sociedad civil definan juntos los mecanismos de participación en la elaboración del sistema judicial :
 - Una información disponible, transparente, precisa y objetiva permite la participación igual y racional entre los actores del diálogo político : cada actor debe informar a los otros de sus propuestas, de sus acciones ... ;
 - La comunicación, a través de los medios de la comunicación, del Estado y de una sociedad civil organizada, incluyendo los partidos políticos, permite la democratización de los debates y la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas, factor clave para la legimidad, la racionalidad y la eficacia de la reforma de la justicia.

Por consiguiente, el Comité Coordinador del Fórum Ciudadano pide tanto al Estado Haitiano como a los donantes internacionales que ofrezcan por fin una información transparente y que establezcan un diálogo político con la sociedad civil haitiana a fin de valorizar la recogida de datos, la planificación de un programa, el control y evaluación de las políticas públicas especialmente en lo que concierne a la justicia.

Es a través la creación de espacios públicos que permitan la participación de todos los actores en el proceso de orientación, de resolución, de control y de evaluación de las políticas públicas sobre el desarrollo que decisiones racionales, eficaces y legítimas para Haití se tomaran para el bien de los Haitianos y Haitianas.

Esperando que los trabajos realizados en la Conferencia de Madrid y las siguientes tendrán en cuenta la experiencia y las recomendaciones del Fórum Ciudadano, el Comité Coordinador del Fórum Ciudadano les desea, Señoras, Señores, una buena colaboración y un buen trabajo durante la Conferencia.

Representando el Comité Coordinador,


Jean-Claude Bajoux
Centre Ecuménique des Droits Humains
(CEDH)


Jean Lhérisson
Haïti Solidarité Internationale
(HSI)


Père Jan Hanssens
Commission Episcopale Justice et Paix
(JILAP)